



De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, aprobada por resolución de esta Dirección General de 16 de septiembre de 2015, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 23 de octubre de 2015,

El Director General de Educación

**RESUELVE:**

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha **11 de noviembre**, el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria, así como hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2015/54564	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0200851
1 Director General			
2			